

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter del destino	Disposición aplicada	Situación anterior
-	Teniente don José Ignacio Criado García Legaz, al Gabinete Técnico de la Dirección General (Madrid). Área de Información. C-1 .....	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Dirección General (Madrid).
-	Teniente don Emilio Fabián Arroyo, a la Secretaría del Despacho de la Dirección General (Madrid). C-1 (1) .....	Voluntario.	Art. 55 RPV.	Dirección General (Madrid). Secretaría particular.
-	Teniente Don Juan Fernández Sánchez Lebrero, a la Secretaría de Despacho de la Dirección General (Madrid). C-1 .....	Voluntario.	Art. 55 RPV.	623 Comandancia (Gijón).

(1) A efectos de petición de nuevas vacantes, le contará la fecha de su anterior destino.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**6337**

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integra a don José Labiano García en la Escala Superior de la extinguida Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.*

Por sentencia dictada con fecha 28 de junio de 1985 por la Audiencia Territorial de Pamplona, cuyo cumplimiento se dispone por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 24 de enero de 1986, se estimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Labiano García en orden a su integración en la Escala Superior de la suprimida Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, cuyas funciones y personal asumió el Servicio Nacional de Productos Agrarios en virtud de lo establecido en el artículo 8.<sup>º</sup> y en la disposición adicional segunda, uno, del Real Decreto 1924/1981, de 4 de diciembre.

En cumplimiento de la citada sentencia, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en virtud de la competencia que le atribuye el artículo 6.<sup>º</sup> del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, acuerda integrar a don José Labiano García, número de Registro de Personal 1553548502A6000, en la Escala Superior de la extinguida Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, con efectos de 22 de febrero de 1983, fecha en que solicitó la integración, y a efectos de fijar la pensión de jubilación, situación en que fue declarado el 31 de diciembre de 1985.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 20 de febrero de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**6338**

*ORDEN de 5 de marzo de 1987 por la que se resuelve el concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, convocado por Orden de 16 de enero de 1987.*

Convocado concurso de traslados por Orden de 16 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de vacantes entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, mediante el sistema de concurso,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el Reglamento del Cuerpo, aprobado por Real Decreto 2434/1977, de 23 de septiembre, en cuanto no se oponga a lo establecido en la citada Ley y en cuantas disposiciones de carácter general hacen al caso, ha resuelto:

Primer.-Adjudicar las plazas que se señalan en los anexos I y II de la presente Orden a los funcionarios que se indican, declarando desiertas las que asimismo se expresan.

Segundo.-Los funcionarios que hayan obtenido vacante cesarán en sus destinos el 31 de octubre de 1987, excepto en los casos en que, por necesidades del servicio, deba anticiparse su incorporación a los nuevos destinos. La toma de posesión se efectuará en los plazos reglamentariamente establecidos.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 5 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

### ANEXO I VACANTES DEL CONCURSO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Puesto de trabajo	Complemento específico	Complemento de destino
A01TC0234	Ruiz Herreras, Francisco .....	Centro Control de Madrid .....	Controlador radar (N.F.)	714.564	21
A01TC0157	Sabater Campo, Ignacio .....	Centro Control de Madrid .....	Controlador radar (N.F.)	714.564	21
A01TC0163	Nuero Valtierra, Agustín .....	Centro Control de Madrid .....	Controlador radar (N.F.)	714.564	21
A01TC0284	Morillo López, Francisco .....	Centro Control de Madrid .....	Controlador radar (N.F.)	714.564	21
A01TC0286	Fonseca González, José María .....	Centro Control de Madrid .....	Controlador radar (N.F.)	714.564	21
A01TC0288	Sáenz Pérez, Angel Ricardo .....	Centro Control de Madrid .....	Controlador radar (N.F.)	714.564	21
A01TC0352	Torres Carrero, Julián .....	Centro Control de Madrid .....	Controlador radar (N.F.)	714.564	21
A01TC0489	Arroyo Fernández, Juan Luis .....	Centro Control de Madrid .....	Controlador radar (N.F.)	714.564	21
A01TC0292	Mocoroa Rodríguez, Luis A. ....	Centro Control de Madrid .....	Controlador radar (N.F.)	714.564	21